



LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar apoyo y acompañamiento a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla en la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023.

Se expide la presente certificación el 17 de abril de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2326-2020
Henry Gaona Sanchez

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTorrecilla

